



SOLICITUD DE DISPENSA DE PRESTACIÓN Y BAJA DEL SERVICIO DE DEFENSA DE OFICIO

El/La Sr./Sra., abogado/a colegiado/a en ejercicio en el Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona e inscrito/a en el Servicio de Defensa de Oficio con el número de colegiado/a... ..,

EXPONE:

Que solicita la baja del Servicio de Defensa de Oficio por el motivo siguiente:

- Voluntad propia
- Baja de ejercicio
- Enfermedad
- Baja por enfermedad
- Otros (especificar motivo):

La concesión de dispensa por parte de la Junta de Gobierno para mantener situación de alta en el servicio de Turno de Oficio comporta la obligación de hacerse cargo de la defensa de los ciudadanos de los que se disponga de designa efectuada con anterioridad, con las excepciones siguientes:

- 1) En el caso que el abogado junto con la dispensa para mantener alta en el servicio de Turno de Oficio solicite también la baja en el ejercicio de la profesión. En este supuesto, el abogado deberá de comunicar también al Juzgado su baja en el ejercicio de la profesión.
- 2) Excepcionalmente, cuando se de la concurrencia de circunstancias excepcionales, el abogado que solicite la dispensa para mantener inscripción en el servicio de Turno de Oficio de la obligación de hacerse cargo de la defensa de los ciudadanos de los que se disponga de designa efectuada con anterioridad. En este caso, se valorará si el abogado debe retornar lo que haya percibido a cargo de los presupuestos de la Generalitat de Catalunya.

En ambos casos, el abogado tendrá que notificar la situación al Juzgado que conozca del asunto con petición de suspensión de plazos procesales, entregar a su defendido toda la documentación y antecedentes de que disponga, y comunicar al servicio de Turno de Oficio el listado de asuntos pendientes.

Barcelona, a.....de.....de.....

Firmado:

Turno de Oficio y Asistencia al Detenido

Teléfono: 93 487 13 50 (Oficio) – 902 123 365 (Asistencia) / Fax: 93 487 15 30 / e-mail: torn@icab.cat



Información básica sobre Protección de Datos

Responsable Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB)
CIF: Q-0863003-J
Contacte DPD: dpd@icab.cat

Finalidad Gestión y tramitación de las solicitudes presentadas para obtener el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, así como la gestión de las asistencias al detenido y de las actuaciones realizadas por los abogados del Turno de Oficio.

Legitimación Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita. Reglamento del Servicio de Defensa de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita del Colegio de la Abogacía de Barcelona.

Destinatarios Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Barcelona, Ilustres Colegios de Abogados del territorio nacional, CICAC, CGAE, Abogados, Administración de Justicia, Administraciones Públicas, Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona, Ilustre Colegio de Procuradores en cumplimiento de obligaciones estatutarias y obligaciones legales.

Derechos Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional de la política de protección de datos

Información adicional

Para más información sobre la política de protección de datos puede consultar más abajo

Información adicional de la Política de Protección de Datos

Quien es el Responsable del tratamiento de sus datos?

Identidad: Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB)

CIF: Q-0863003-J

Dirección postal: Calle Mallorca, núm. 283, 08037 Barcelona

Teléfono: 93 496 18 80

Contacto del Delegado de Protección de Datos: dpd@icab.cat

Con que finalidad tratamos sus datos personales?

En ICAB tratamos la información que nos facilitan con la finalidad de gestionar y tramitar las solicitudes presentadas para obtener el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, así como realizar la gestión de las asistencias al detenido y de las actuaciones realizadas por los abogados de oficio.

Durante cuánto tiempo conservamos sus datos?

Los datos personales proporcionados se conservaran hasta que sean necesarios para cumplir con las obligaciones legales y estatutarias como los plazos de prescripción por posibles responsabilidades legales en base al tratamiento realizado.

Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

La base legal para el tratamiento de sus datos con la finalidad indicada es la Ley 1/1996 de 10 de Enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, Reglamento del Servicio de Defensa de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita del Colegio de Abogados de Barcelona, así como el consentimiento por escrito otorgado por el justiciable en la hoja de solicitud de justicia gratuita. Tratamiento de datos por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Barcelona, Ilustres Colegios de Abogados del territorio nacional, CICAC, CGAE, Abogados, Administración de Justicia, Administraciones Públicas, Ilustres Colegio de la Abogacía de Barcelona, Ilustre Colegio de Procuradores, en cumplimiento de obligaciones estatutarias y obligaciones legales. Los datos serán cedidos, de acuerdo con la Ley 1/1996, de 10 de Enero, de Asistencia Jurídica Gratuita del Colegio de la Abogacía de Barcelona a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Reglamento del Servicio de Defensa de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita del Colegio de la Abogacía de Barcelona a la comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Barcelona, Ilustres Colegio de Abogados del territorio nacional, CICAC, CGAE, Abogados, Administración de Justicia, Administraciones Públicas, Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona, Ilustre Colegio de Procuradores, en cumplimiento de las obligaciones estatutarias y obligaciones legales.

Las categorías de datos que se tratan son:

Usuarios del servicio: datos de carácter identificativo, datos de contacto, imagen, circunstancias sociales, infracciones y sanciones administrativas, datos profesionales, detalles de la ocupación, datos económicos y financieros y de seguros. Colegiados: datos de carácter identificativo, número de colegiado, datos de contacto, imagen, datos profesionales, detalles de ocupación, datos económicos y financieros y de seguros.

Quiénes son sus derechos cuando nos facilitan sus datos?

- Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si ICAB estamos tratando datos personales que le conciernen o no.
- Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, si es el caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para las finalidades que fueron recabados.
- En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en este caso únicamente las conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El ICAB dejará de tratar sus datos, excepto por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- Los interesados podrán solicitar la portabilidad de sus datos en soporte automatizado a otro responsable en los supuestos de tratamiento que permite el RGPD.
- En el momento de la cancelación de los datos, únicamente las conservaremos bloqueadas en cumplimiento de obligaciones legales.

Los datos que han facilitado se tratar por el ICAB de acuerdo con las finalidades descritas en este documento y, en este sentido, se le informa que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión, o la limitación a su tratamiento y oponerse al tratamiento, así como al derecho a la portabilidad de los datos a la siguiente dirección de correo electrónico dpd@icab.cat, sin perjuicio de su derecho a también presentar una reclamación ante una autoridad de control, tal y como la Autoridad Catalana de Protección de Datos, en la calle Rosselló 214, Esc. A, 1º 1ª, 08008 Barcelona, y teléfono 935527800. En todo caso podrá retirar, su consentimiento en cualquier momento sin que la retirada afecte a la solicitud del tratamiento basado en el consentimiento antes de su retirada.